

AD Aula y docentes

Desde ahora hasta la fecha de la oposición iremos aconsejando de los apartados más importantes que requiere una programación. Es importante que todos sepamos y transmitamos este concepto a veces desconocido por muchos pero no por nosotros los docentes. En esta revista hablaremos esquemáticamente de denominada evaluación.

Tradicionalmente la evaluación se consideraba un instrumento de control del aprendizaje, con un marcado carácter social, es decir, enfatizaba sus componentes de selección y clasificación del alumno.

Progresivamente ha ido adoptando nuevos enfoques y distintas funciones. En el actual sistema educativo la evaluación se entiende como uno de los principios de la

Editorial

actividad educativa y como factor de calidad. La evaluación, partiendo de la finalidad principal de la educación, que es la educación integral, aborda otras dimensiones de la personalidad, y no sólo la cognitiva.

La evaluación constituye un proceso continuo que forma parte del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, y también constituye el fundamento para tomar decisiones que conduzcan a los cambios adecuados, es decir, regular el proceso de adaptación y contextualización del currículo a cada centro y su contexto.

En el contexto educativo se vienen utilizando tres conceptos para dar a conocer y valorar el producto educativo, el grado de progreso, el proceso de enseñanza, la adecuación del funcionamiento del centro a los objetivos planteados. Son los conceptos de evaluación, calificación y medida.

El concepto de evaluación es el más amplio y engloba a los demás, pero no se identifica con ellos.

La actividad evaluadora es intencional y, por ello, debe ser sistemáticamente planificada. Supone emitir un juicio de valor

intencional, apoyado en conocimientos y datos del objeto de evaluación, y ello exige unos referentes o criterios que sirvan de referencia.

De aquí se deriva que evaluar exige medir, recoger información mediante distintos procedimientos, de la manera más válida y fiable posible.

Calificar es, por su parte, expresar de manera cualitativa o cuantitativa el juicio de valor emitido.

La evaluación, además de ser un juicio de valor, se define también por su carácter instrumental. Tened en cuenta que se evalúa para tomar decisiones de tipo formativo respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Mar Guillén Carcelero

Directora